

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
01	04/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-039-2021	35,561	ARTÍCULO 1.- PRORROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-037-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha veintiocho (28) de marzo del 2021 Edición No. 35,558. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (7) días a partir del lunes cinco (05) de abril del 2021 hasta el domingo once (11) de abril del 2021. Como la norma Constitucional así lo establece en su Artículo 187 numeral 4, se convoca al Congreso Nacional para que dentro del plazo de treinta (30) días, conozca de dicho Decreto y lo ratifique, modifique o impruebe.

Lic. María de los Ángeles Milamunera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
02	06/04/2021	Acuerdo Ejecutivo No. 015-2021	35,563	PRIMERO: Reformar los artículos 1, 2, 9,10,11, 19, 49, 50, 51, 54, 55, 69, 71, 79, 87, 88, 109, 114-A, 133, 134, 166167, 187, 188, 190, 194, 196, 212, 221, 243, 244, 245 y 247 del Acuerdo No. 041-2014 que contiene el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, los que deben leerse de la forma siguiente: “Artículo 1.- Objeto del Reglamento. El presente reglamento contiene las disposiciones complementarias necesarias para la aplicación de la Ley de Cooperativas de Honduras emitida mediante el Decreto No.65-87 del 30 de abril de 1987 y reformada mediante Decretos No.174-2013 de fecha 1 de septiembre del año 2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,344 de fecha 01 de febrero del 2014 y Decreto No. 146-2019 de fecha 4 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,146 de fecha 11 de enero de 2020.”


Lic. María de los Ángeles Mila Buitera
Secretaría General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
03	06/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2021	35,563	ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que posterior a la entrada en vigencia del presente Decreto, en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, realice los procedimientos legales necesarios ante el Banco Mundial (BM) con el objetivo de efectuar el cambio de organismo ejecutor del Proyecto de Respuesta a Emergencia Honduras COVID-19, financiado con recursos del Acuerdo de Financiamiento No.6626-HN y que en lugar de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) sea la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) quien lo ejecute con el fin único y exclusivo de hacer frente a la emergencia sanitaria que enfrenta el país, para la ejecución de las actividades correspondientes.


Lic. María de los Ángeles Milla Guzmán
Secretaría General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
04	07/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2021	35,564	ARTÍCULO 1.- Se autoriza al Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad (IP) para que realice los actos necesarios y suficientes para que incorpore el “Programa de Viviendas y Obras Sociales Donadas y Financiadas” en los alcances y fines del Fideicomiso del Proyecto “Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras” de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso antes referido, el cual será ejecutado bajo la responsabilidad de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP).


Lic. María de los Ángeles Milla Guevara
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

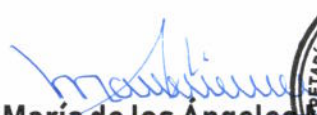
No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
05	07/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-038-2021	35,564	ARTÍCULO 1.- Derogar el Decreto Ejecutivo Número PCM- 067-2015, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 31 de octubre del año 2015, Edición No. 33,871.
06	07/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-040-2021	35,564	ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 1 párrafo segundo del Decreto Ejecutivo Número PCM-061-2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha doce (12) de julio del año dos mil veinte (2020), Edición No. 35,311, reformado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-117-2020, el cual se leerá de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1.- Créase la Operación “ FUERZA HONDURAS ”, con el propósito... Para los efectos anteriores la Operación “ FUERZA HONDURAS ”, se desarrollará por parte del Gobierno Central mediante “Transferencia de Emergencia COVID-19”, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, hasta por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 390,000,000.00) , los cuales son destinados exclusivamente para la ejecución de gasto en el combate y prevención del COVID-19, salvaguardando con ello la vida, bien jurídico protegido por el Estado.


Lic. María de los Angeles Milla Senera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

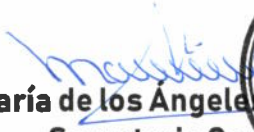
No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
07	11/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-042-2021	35,568	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-039-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 04 de abril del 2021, Edición No. 35,565. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (7) días a partir del lunes doce (12) de abril del 2021 hasta el domingo dieciocho (18) de abril del 2021.


Lic. María de los Angeles Mila Guera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
08	13/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-031-2021	35,570	ARTÍCULO 1.- Se faculta a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), la implementación y ejecución del Programa “BONO CAFETALERO PARA LA FERTILIZACIÓN EN APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES”, que se ejecutará durante el ejercicio fiscal 2021, en apoyo a los caficultores con un bono especial para la fertilización de las fincas productoras de café, entrega de otros insumos necesarios para mejorar la productividad y acompañamiento a los mismos mediante asistencia técnica y capacitación.


Lic. María de los Ángeles Milla Guevara
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
09	13/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-034-2021	35,570	ARTÍCULO 1.- Créase el Programa denominado: “Subsidio de Conectividad para Hogares Vulnerables”, en el marco del Plan Nacional de Banda Ancha, adscrito a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, liderado por este y el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FITT, con el objetivo de ser el mecanismo de y fortalecimiento a los objetivos del Plan; con el fin de brindar acceso a Servicios de Banda Ancha, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos a hogares que no cuentan con los recursos suficientes para acceder por sí mismos a este servicio y de esta forma promover primordialmente la enseñanza y la educación digital. CONATEL coordinará, con otros Programas y con Instituciones Públicas y Locales, los procesos de ejecución con el fin de cumplir con los objetivos definidos.


Lic. María de los Ángeles Milla Guzmán
Secretaría General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
10	15/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2021	35,572	ARTÍCULO 1.- Declarar Estado de Emergencia en el Sistema de Emisión de Pasaportes y Servicios Migratorios a nivel nacional y mundial a efecto de asegurar la continuidad, el funcionamiento y operatividad en la prestación de estos servicios garantizando los derechos a la identificación, documentación, circulación, entre otros.


Lic. María de los Ángeles Milla Guzmán
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
11	19/04/2021	Acuerdo No.SCGG- 00094-A-2021	35,576	PRIMERO: Delegar funcionalmente la Dirección de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE) a la ciudadana Hiwy Danely Estrada Ávila , en su condición de Subdirectora de ONCAE, efectivo a partir del uno (01) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).
12	19/04/2021	Acuerdo No.SCGG- 00096-2021	35,576	PRIMERO: Nombrar en puesto excluido a la ciudadana Hiwy Danely Estrada Ávila en el cargo de: Directora de la ONCAE, con la siguiente Estructura Presupuestaria: Institución 280, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Gerencia Administrativa 01, Programa 13, Subprograma 00, U.E 006, Fuente 11, Act/Obra 002; Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE), versión 000002, Grupo 00, Nivel 00, Puesto No. 000910; sueldo mensual L.63,100.00 (Sesenta y Tres Mil Cien Lempiras exactos).

Lic. María de los Ángeles Millán
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
13	24/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-043-2021	35,581	ARTÍCULO 1.- En virtud de los efectos económicos derivados de la crisis Humanitaria y Sanitaria provocada por la Pandemia del COVID-19, se autoriza al CONCEDENTE realizar una readecuación económica con el Concesionario del Contrato de Concesión "Corredor Logístico - Goascorán - Villa de San Antonio y Tegucigalpa - San Pedro Sula - Puerto Cortés", en el ajuste ordinario a la tarifa de peaje correspondiente al año 2021.


Lic. María de los Ángeles Milla Guzmán
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES
DE ABRIL, 2021.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
14	24/04/2021	Decreto Ejecutivo No. PCM-044-2021	35,581	ARTÍCULO 1.-Intervenir el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), por razones de interés público por encontrarse operando con bajos niveles de eficiencia administrativa, debilidad gerencial, generando ingobernabilidad y ocasionado gradualmente un fuerte impacto en detrimento de las finanzas de la Institución y del Estado, creando, para tal efecto, una Comisión Interventora, conforme a lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, la que se encargará, a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Ejecutivo, de la administración del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), como entidad intervenida. La Comisión Interventora permanecerá en sus funciones por un periodo de seis (06) meses.


Lic. María de los Ángeles Milla Guera
Secretaria General

